

Ref.-ID: MIBGR5169463

Calahonda

Apartamento

Comunidad: 780 EUR / año

IBI: 193 EUR / año



Vive frente al mar en Calahonda (Mijas Costa, Málaga) Imagina despertar cada mañana con el sonido de las olas y disfrutar desde tu propia terraza de unas vistas privilegiadas al Mediterráneo. Este acogedor apartamento en primera línea de playa es mucho más que una vivienda: es un estilo de vida. Situado en una de las zonas más apreciadas de la Costa del Sol, frente a un enclave natural con posidonias marinas, es perfecto tanto para quienes buscan residencia habitual como para unas vacaciones de ensueño. Rodeado de pinos, con brisa marina y un microclima único, ofrece la combinación perfecta de naturaleza, paz y servicios a pie de calle. Una estupenda piscina completa los servicios de esta urbanización, que pese a su inigualable ubicación mantiene un ambiente tranquilo durante todo el año. En el interior encontrarás un salón con acceso a la terraza, a la cual también se accede desde el dormitorio, equipado con armarios empotrados y un baño completo con ducha. A tan solo unos pasos encontrarás supermercados, restaurantes, farmacias, bancos, gimnasios y centros comerciales. Además, a escasos 300 metros dispones de parada de autobús y taxis para conectar con toda la costa. Un lugar ideal para golfistas —con prestigiosos campos en los alrededores— y para amantes del buceo, con arrecifes naturales de posidonia a poca distancia. Aparcamiento disponible todo el año en la misma calle.

Posición

- ✓ Primera línea de Playa
- ✓ Lado de la Playa
- ✓ Cerca de Golf
- ✓ Cerca de Tiendas
- ✓ Cerca del Mar
- ✓ Cerca de Marina
- ✓ Urbanización

Vistas

- ✓ Mar

Jardín

- ✓ Comunitario

Orientación

- ✓ Suroeste

Características

- ✓ Terraza Cubierta
- ✓ Ascensor
- ✓ Armarios Empotrados
- ✓ Terraza Privada

Aparcamiento

- ✓ Libre
- ✓ Calle

Estado

- ✓ Buen

Muebles

- ✓ Amueblada

Categoría

- ✓ Frente a la playa
- ✓ Golf
- ✓ Casas de vacaciones
- ✓ Inversion

Piscina

- ✓ Comunitaria

Cocina

- ✓ Equipada













